

La nueva política y la cuestión militar en los escritos orteguianos hacia 1917

José Francisco Jiménez-Díaz

ORCID: 0000-0003-4475-1538

Resumen

Entre 1914 y 1917, José Ortega y Gasset imaginó que era posible una España alejada de la vieja política restauradora. Sin embargo, la crisis nacional que vivió el país en 1917 provocó un giro en la idea orteguiana de nueva política. Hacia 1917, la Restauración entró en una etapa de inestabilidad y descomposición sociopolítica, sobre todo a raíz de la rebelión de las Juntas de Defensa (junio) y de la Huelga General (agosto). Considerando este cambiante contexto, el artículo examina los escritos orteguianos para analizar cómo redefine el pensador la idea de nueva política vinculada a su visión de España. Esta idea es replanteada por Ortega en un contexto convulso, produciéndose un giro en su pensamiento político.

Palabras clave

Ortega y Gasset, España, Ejército, nueva política, pensamiento político, Restauración

Abstract

Between 1914 and 1917, José Ortega y Gasset imagined that a Spain far removed from the old restorationist politics was possible. However, the national crisis that the country experienced in 1917 brought about a change in Ortega's idea of a new politics. Towards 1917, the Restoration entered a period of instability and socio-political decomposition, especially as a result of the rebellion of the Juntas de Defensa (June) and the General Strike (August). Considering this changing context, the article examines Ortega's writings in order to analyze how the thinker redefines the idea of new politics linked to his vision of Spain. This idea is rethought by Ortega in a troubled context, producing a turning point in his political thought.

Keywords

Ortega y Gasset, Spain, Army, new politics, political thought, Restoration

1. Introducción y método

Los escritores de la generación del 98, a los que Ortega leyó con gran dedicación, impulsaron la ruptura con el mundo decimonónico y con los valores e ideologías forjadas en ese mundo. Ello implicó la crítica y revisionismo del liberalismo, materialismo, positivismo y socialismo¹. Esa ruptura, en España, tuvo lugar aproximadamente entre los años 1890 y 1917, siendo mucho más radical en el ámbito cultural e intelectual que en el político². No obstante, a partir del año 1917 la crisis política se profundiza en España, a la vez que se acelera “la transición del campo político español del

¹ Hugo AZNAR y Katia ESTEVE MALLENT (eds.), *Crisis y revisión del liberalismo en el periodo de entreguerras*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2022.

² Eric STORM, *La perspectiva del progreso: pensamiento político en la España del cambio de siglo (1890-1914)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.

Cómo citar este artículo:

Jiménez-Díaz, J. F. (2024). La nueva política y la cuestión militar en los escritos orteguianos hacia 1917. *Revista de Estudios Ortegaianos*, (49), 89–112. <https://doi.org/10.63487/reo.vi49.20>

Revista de
Estudios Ortegaianos
Nº 49. 2024
noviembre-abril



parlamentarismo de notables a [un régimen] de partidos [y líderes] de masas”³, influyendo en las esferas político-institucional e intelectual.

Los escritos políticos orteguianos tienen la peculiaridad de que, antes de publicarse en formato académico, se publican en la prensa española del momento (*El Imparcial*, *El Sol*, *La Época*, *El Día*, etc.) y/o se difunden mediante conferencias en lugares concurridos de la esfera pública. Así, las ideas orteguianas penetran en la opinión pública española, sobre todo en las clases medias emergentes de principios del siglo XX. Tales ideas tendrán un enorme eco e influencia entre los intelectuales y políticos españoles coetáneos⁴, constituyendo “algo intermedio, un híbrido de pensamiento y acción”⁵. El marco intelectual en el que se vierten dichas ideas es el de la ruptura con los valores y regímenes liberales, a raíz de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y de la Revolución Rusa (1917). Es un momento de gran mudanza en la política mundial con efectos profundos en las ideologías contemporáneas. En España, los cambios socioeconómicos precedieron a las mutaciones políticas de comienzos del siglo XX⁶. Aludiendo a esa mudanza, el editorial de *El Imparcial*, fechado el 13 de junio de 1917, define así la crisis española:

la crisis nacional de España no es, como quieren que sea los defensores de procedimientos fracasados, una conmoción suelta, sino un reflejo de la transformación universal (...). España, sacudida por un ramalazo del vendaval, tiene en su institución tradicional monárquica el único punto firme de apoyo para reorganizarse y renovarse. En ese punto (...) nosotros, que hemos hablado y continuaremos hablando de crisis nacional, no podemos [hablar] (...) de crisis del régimen⁷.

³ Jorge COSTA DELGADO, “La paradójica trayectoria generacional de Ortega: el éxito de un proyecto intelectual que contribuye a un fracaso político”, *Revista de Estudios Ortegaianos*, 40 (2020), p. 111. Dicho régimen de partidos y líderes de masas apareció, hacia finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, en Alemania, España, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, etc., tal y como se argumenta en: Max WEBER, *La política como profesión*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007; Robert MICHELS, *Los partidos políticos II. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Madrid: Amorrortu, 2008, 2.ª ed.; Bernard MANIN, *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza, 1998; Jorge COSTA DELGADO, *La educación política de las masas: capital cultural y clases sociales en la Generación del 14*. Madrid: Siglo XXI, 2019.

⁴ Juan Manuel MONFORT PRADES, *Ortega y Gasset*. Ciudad de México: RBA, 2021, pp. 87-100; Javier ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*. Barcelona: Plaza y Janés, 2002, pp. 100-135; Javier ZAMORA BONILLA (ed.), *Guía Comares de Ortega y Gasset*. Granada: Comares, 2013, pp. 21-45 y 189-206; Javier ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset. La aventura de la verdad*. Barcelona: Shackleton Books, 2022, pp. 29-70.

⁵ Antonio RODRÍGUEZ HUÉSCAR, “Reflexiones sobre Ortega y la política”, [en línea] en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, documento sin paginar, 2015. Dirección URL: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/reflexiones-sobre-ortega-y-la-politica/>. [Consulta: 14/09/2022].

⁶ Juan Pablo FUSI, *Historia mínima de España*. Madrid: Turner, 2012; Juan Pablo FUSI, *Pensar España. En torno al pensamiento español del siglo XX*. Madrid: Arzalia, 2021.

⁷ *El Imparcial*. *Diario Liberal*, “Editorial”, 13 de junio de 1917, p. 1.

En la citada fecha y también en *El Imparcial* –diario fundado por el abuelo materno del pensador: Eduardo Gasset y Artime–, Ortega publicó su influyente artículo titulado “Bajo el arco en ruina” (IV, 751-754)⁸, menos condescendiente con la Monarquía restauradora y donde redefine su concepto de nueva política, como se comenta más adelante. Dicho artículo parece dar un giro en el pensamiento político orteguiano, pues se consideran otros posibles medios transitorios (Ejército y movilización de las masas) para imaginar la España vital y organizar la nueva política.

No obstante, al joven Ortega, hasta 1914, le preocupaban dos asuntos claves: por un lado, la dimensión social del ser humano que deriva en un “liberalismo socialista”⁹; por otro, la educación como medio de intervención pública y de cambio social, asentada en el pensamiento platónico y desarrollada en la pedagogía social¹⁰. Esta última, para el pensador madrileño, constituía una efectiva escuela de ciudadanía política¹¹. Pero, desde 1917, los énfasis del pensamiento orteguiano se ponen en otras ideas que implican un cambio de rumbo. Así, la Liga de Educación Política Española y el proyecto reformista de educar al pueblo se relegan en 1917, pues ambos fracasaron previamente¹², en el marco de la mencionada transición del parlamentarismo de notables a la política protagonizada por las masas.

Este artículo desarrolla el método clásico de la Historia del pensamiento político, consistente en el análisis textual de escritos de autores reconocidos, así como el análisis de las interpretaciones de tales escritos elaboradas por otros autores. Este doble enfoque contribuye a una mejor comprensión de los acontecimientos políticos y los asuntos humanos, así como a establecer vínculos entre pasado, presente y futuro en la tradición de pensamiento político. Tal enfoque se ha mostrado especialmente útil para conocer e interpretar el significado de las ideas políticas en el contexto social e histórico en que fueron propuestas¹³.

⁸ Las citas de los textos orteguianos se basan en la siguiente referencia: José ORTEGA Y GASSET, *Obras completas*, 10 vols. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset / Taurus, 2004-2010. Se cita el tomo (en números romanos) y la(s) página(s) del mismo (en números arábigos).

⁹ Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA, *La generación del 14. Una aventura intelectual*. Madrid: Siglo XXI, 2006, pp. 70-76; Ángel L. PERIS SUAY, “El socialismo en el pensamiento político de Ortega y Gasset”, *Contrastes*, XIX (1) (2014), p. 49.

¹⁰ Paul NATORP, *Pedagogía social. Teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.

¹¹ Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA, “La generación del 14 y José Ortega y Gasset”, en Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA y Antonio ROBLES EGEA (eds.), *Pensamiento político en la España contemporánea*. Madrid: Trotta, p. 358.

¹² Juan BAGUR TALTAVULL, “José Ortega y Gasset en el movimiento reformista: la Liga de Educación Política Española como proyección del patriotismo fenomenológico (1913-1916)”, *Ab Iníto*, 10 (2014), pp. 153-188.

¹³ Joan ANTÓN y Xavier TORRENS (eds.), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Madrid: Tecnos, 2020, 4.ª ed.; Hannah ARENDT, *La promesa de la política*. Barcelona: Paidós, 2008;

En este sentido, se estudian varios volúmenes de las obras completas del autor (I, III, IV y VII), dentro de los que, a su vez, se seleccionan textos escritos en 1914 y 1917. Ambos años se corresponden con una intensa politización y cambios de énfasis en los escritos orteguianos, observándose una clara preocupación por abordar cabalmente los asuntos públicos nacionales. Las mutaciones políticas de 1917 inducen varias innovaciones en el pensamiento político orteguiano. En consecuencia, este artículo analiza los citados escritos de Ortega para conocer cómo redefine él la idea de nueva política e imagina España hacia 1917. Además de esta introducción, el artículo desarrolla varios apartados: primero, se contextualizan las crisis nacionales de España en 1917; segundo, se muestra la visión política que en 1914 orienta a nuestro pensador; tercero, se expone el análisis orteguiano de las crisis políticas nacionales hacia 1917. Finalmente, se presentan las conclusiones.

2. España hacia 1917: contexto histórico y sociopolítico

El régimen de la Restauración y la Constitución de 1876 estuvieron sostenidos sobre la oligarquía, las componendas constantes entre los políticos, el caciquismo y las corruptelas locales en España¹⁴. Ello llevó al falseamiento de la voluntad popular en las elecciones celebradas en dicho régimen, conformando una esfera pública en la que un Parlamento de notables, pese a sus limitaciones constitucionales y carencia de legitimidad, se constituía en el principal eje político, pues “allí tenían lugar los grandes debates y allí se jugaba la reputación de sus protagonistas”¹⁵. No obstante, se ha argumentado que el sistema restaurador hacia 1918 se había renovado en su dimensión electoral y parlamentaria: “el 91% de los votos [procedía] de elecciones competidas, donde la mutua vigilancia de los partidos dificultaba las simulaciones. [Un reformista como Marcelino Domingo¹⁶ dijo] que el nuevo Parlamento era de «opinión» [lo que mostraba] «el espíritu civil del país»”¹⁷.

Santiago DELGADO FERNÁNDEZ, “Pensando la historia de las ideas políticas: naturaleza, objeto y enfoques”, en Santiago DELGADO FERNÁNDEZ y Manuela ORTEGA RUIZ (eds.), *Sobre política. Ideas políticas desde la Polía a la Revolución inglesa*. Granada: Comares, 2018, pp. 9-38; Jean TOUCHARD, *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos, 2007.

¹⁴ Raymond CARR, *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*. Barcelona: Ariel, 2015; Joaquín COSTA, *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España*. Zaragoza: Guara Editorial, 1983; Juan Pablo FUSI, ob. cit., 2012.

¹⁵ Javier MORENO LUZÓN, “La Restauración: 1874-1914”, en José ÁLVAREZ JUNCO y Adrian SHUBERT (eds.), *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018, p. 110.

¹⁶ Marcelino Domingo (1884-1939) fue maestro, periodista y político republicano. Diputado desde 1914 en el Parlamento de la Restauración, en 1917 publicó un artículo titulado “¿Qué espera el Rey?”, en el que criticaba al monarca. Debido a su acción en diversas protestas de 1917, fue detenido y torturado en varias ocasiones, pese a su inmunidad parlamentaria. En julio de 1917 intervino en la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona.

¹⁷ Roberto VILLA GARCÍA, *1917. El Estado catalán y el soviet español*. Barcelona: Espasa, 2021, p. 602. Para el Parlamento de los años finales de la Restauración: Mercedes CABRERA (dir.),

Esta situación política arrastraba las secuelas del “Desastre de 1898” que avivó “la humillante derrota militar [de España] ante Estados Unidos en 1898”¹⁸, mientras que otros países europeos fortalecían y consolidaban sus imperios. Ello provocó “un efecto demoledor sobre el proceso de construcción nacional español”, pues desde ese año, “los nacionalismos catalán y vasco” se convierten en movimientos “histórico-étnico-culturales” que demandan “el derecho a la soberanía política”¹⁹. Así, a finales del siglo XIX, como consecuencia de las crisis que atraviesa la Restauración, se inician varias corrientes nacionalistas en Cataluña y País Vasco. Cataluña será “la gran cuestión de la política española entre 1900 y 1936”²⁰. Esto, a su vez, provocará la crisis del Estado, sobre todo cuando aparecen los “movimientos de secesión étnica y territorial” y/o “separatistas”, de los que advirtió Ortega en *España invertebrada* (III, 446-447).

Por su parte, los militares españoles estaban absortos en sus problemas y en actitud defensiva, ya que “la derrota puso de manifiesto cuán vana e ilusoria era la creencia de que España constituía, cuanto menos, una potencia mundial media, una convicción fuertemente enraizada en la cultura nacional de la época”²¹. En este contexto, el Ejército fue la institución más perjudicada moralmente por el contundente fracaso castrense y así:

La opinión de los militares quedó teñida de indignación y autojustificación. Existía la creencia ampliamente extendida entre los oficiales de que el Ejército y la Armada habían sido sacrificados por los políticos (...). Puede deducirse por consiguiente que el régimen fue a la guerra con Estados Unidos perfectamente conocedor de que España iba a ser vencida, pero persuadido de que la derrota y la pérdida de las colonias de ultramar eran un mal menor en comparación con la capitulación²².

De esta forma, a inicios del novecientos, la distancia entre España y Europa era palmaria, hasta el punto de que varias generaciones de intelectuales, entre ellos Benito Pérez Galdós, Joaquín Costa, Ángel Ganivet, Miguel de Unamuno, Manuel Azaña y el propio José Ortega y Gasset, reclamaron la necesaria

Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1915-1925). Madrid: Taurus, 2017, 2.ª ed., pp. 143-210.

¹⁸ Pamela B. RADCLIFF, *La España contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días*. Barcelona: Ariel, 2018, p. 108.

¹⁹ Tomás PÉREZ VEJO, *5 de julio de 1898. El fin del Imperio español*. Barcelona: Penguin Random House, 2022, pp. 37-38.

²⁰ Juan Pablo FUSI, ob. cit., 2021, p. 47.

²¹ Sebastian BALFOUR, “La conformación de un ejército intervencionista”, en Francisco J. ROMERO y Ángel SMITH (eds.), *La agonía del liberalismo español: de la revolución a la dictadura*. Granada: Comares, 2014, p. 259.

²² *Ibid.*, p. 260.

regeneración cultural, política y social del país. Tal regeneración empezaba por la “despensa, escuela e higiene” y la “reconstitución y europeización de España”, propuestas ideadas por Joaquín Costa²³, pero de difícil aplicación práctica en un país cuya “trayectoria internacional (...) se separó enormemente de las grandes potencias europeas”²⁴. La realidad española de esos momentos era la de una sociedad civil atrasada, analfabeta, apática y rural que producía una “profunda crisis de conciencia nacional” entre la élite intelectual, literaria y política²⁵. Ello provocaba desencanto, abulia y un gran pesimismo social²⁶. Estas son las circunstancias de la reflexión orteguiana sobre los problemas nacionales y de su crítica del régimen canovista.

Asimismo, se ha de sumar la ineficacia del sistema educativo nacional que era incapaz de alfabetizar a las generaciones futuras, “con casi dos tercios de la población todavía analfabeta en 1900”²⁷. La educación seguía controlada por la Iglesia y a la primera accedían los más privilegiados; en el siglo XIX no había existido un proyecto serio de nacionalización educativa de las masas.

El Ejército estaba compuesto en su mayoría por una tropa pobre, analfabeta y obligada a ir a las diferentes guerras y/o a reprimir protestas, debido a que carecía de medios para librarse del servicio militar. Así, muchos españoles estaban convencidos de que “ni los impuestos ni el servicio militar eran equitativos, por lo que esquivar las obligaciones estaba bien visto en la sociedad”²⁸. Además, hacia 1917, aparte de la neutralidad española frente a la Gran Guerra, “la estructura y la infraestructura del Ejército español no eran las más óptimas para combatir en los frentes de guerra de Europa. De hecho, su gran referente intervencionista se encontraba en las campañas militares de Marruecos”²⁹. Si bien la guerra marroquí fue la vía de escape de los militares para resarcir su desmoralización ante el Desastre del 98, tal conflicto provocó el “atolladero en el que acabaron los últimos impulsos de la Restauración”³⁰. Después del 98,

²³ Joaquín COSTA, *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*. Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales, 1900.

²⁴ Pamela B. RADCLIFF, ob. cit., p. 111.

²⁵ Juan Pablo FUSI, ob. cit., 2012, p. 211; Sebastian BALFOUR, ob. cit., p. 260.

²⁶ Rafael NÚÑEZ FLORENCIO, *El peso del pesimismo: del 98 al desencanto*. Madrid: Marcial Pons, 2010; Tomás PÉREZ VEJO, ob. cit., pp. 51-53.

²⁷ José ÁLVAREZ JUNCO, *Qué hacer con un pasado sucio*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2022, p. 68.

²⁸ Diego PALACIOS CEREZALES, “El Estado”, en José ÁLVAREZ JUNCO y Adrian SHUBERT (eds.), ob. cit., p. 534.

²⁹ David MARTÍNEZ FIOL y Joan ESCULIES, *1917. El año en que España pudo cambiar*. Sevilla: Renacimiento, 2018, p. 220.

³⁰ Pablo LA PORTE, “El atolladero de Marruecos y la crisis de la Restauración”, en Francisco J. ROMERO y Ángel SMITH (eds.), ob. cit., p. 224.

el Ejército vivía en un “proceso de desconcierto profesional y político que no llegó a solucionarse plenamente en los quince primeros años del siglo XX”³¹. Siendo consciente de tal desconcierto, Manuel Azaña (1880-1940), inspirado por el regeneracionismo, realizó varios viajes a Francia, sobre todo durante la Gran Guerra, para estudiar la organización de las milicias galas. El 25 de enero de 1917, Azaña expuso en una conferencia, pronunciada en el Ateneo de Madrid, su visión sobre dichas milicias:

La lección de Verdun, esto es, el heroísmo tenaz, metodizado, fríamente puesto en ejercicio, es una lección triunfal preñada de consuelo y esperanza para el porvenir (...). Porque el pueblo francés no azotaba las esquinas con grandes sables, ni se divertía ciñéndose espesas corazas; porque el Ejército, que había dejado de ser una institución privilegiada, era, como todos los organismos públicos, objeto de libre discusión, se habló de indisciplina, de debilidad, como ahora de renacimiento, olvidando que el heroísmo actual y las agitaciones antiguas tienen un origen común: el amor a la patria libre; y una sola explicación: el propósito de no dar a cada hora más que lo reclamado por su propio afán; resultado de la comprensión clara de que hablé, que rehúsa en la paz sacrificios inútiles y ofrece en la guerra un holocausto que no se regatea. Los que no puedan concebir este equilibrio, esta armonía, no podrán medir en toda su magnitud el bello ejemplo de Francia, que nos aparece hoy como el tipo de valor inteligente; esto es, de aquel que ha medido todos los riesgos y males de la guerra, después de haber gustado las dulzuras de la paz, y los afronta para la restauración de la paz misma³².

Respecto a la economía española, ésta dependía de un sector agrario tradicional que concentraba gran parte de la población en el campo, y que no podía hacer frente a las crisis tradicionales de subsistencia, a la sequía y a las malas cosechas. Tal situación reproducía “la muy desigual distribución de la renta (...), con abismales diferencias entre braceros sin tierra y latifundistas tendentes al absentismo”³³.

El año 1917 supone un punto de inflexión en la política mundial. Ese año se erige en símbolo de los cambios sociopolíticos acontecidos en el turbulento siglo XX. Es el tercer año de la Gran Guerra y coincide con el inicio de la Revolución Rusa y la guerra civil desatada a raíz de ella. El proceso revolucionario ruso y el desenlace de la conflagración mundial llevan a un nuevo escenario político, caracterizado por la transformación derivada “de una dinámica revolucionaria internacional iniciada en la primera década del siglo XX”³⁴.

³¹ David MARTÍNEZ FÍOL y Joan ESCULIES, ob. cit., p. 220.

³² Manuel AZAÑA, *Reims y Verdun. Impresiones de un viaje a Francia*. Madrid: Imprenta Helénica, 1917, pp. 29-31.

³³ José ÁLVAREZ JUNCO, ob. cit., p. 68.

³⁴ David MARTÍNEZ FÍOL y Joan ESCULIES, ob. cit., p. 11.

Este siglo recomenzó abruptamente. Los estados europeos centrales, sobre todo Alemania y Francia, se hallaban devastados o destruidos por los efectos del enfrentamiento bélico en torno a 1917. Rusia se adentró en una larga y violentísima guerra civil prolongada hasta 1921. Además, en los “países del sur y el este de Europa, las tensiones impuestas por la Gran Guerra de 1914-1918 fueron demasiado grandes para los regímenes democráticos”³⁵. Para “el español medio (...), la guerra significó precios elevados. Como siempre la inflación trastocó el equilibrio social existente”³⁶, provocando un ciclo de protestas sociales y huelgas laborales que llevaron al Trienio Bolchevique español (1918-1920)³⁷. En este escenario, el joven monarca Alfonso XIII, con solo treinta años en 1917, en el mes de julio hacía las siguientes declaraciones al *Daily Express*: “ante los «inmensos movimientos» que la guerra [causa] en todos los países, «los Gobiernos futuros habrán de iniciarse hacia un socialismo, a un género de socialismo de Estado»”³⁸.

Así, las élites dejaban de ser las únicas protagonistas de la esfera pública y las masas entraron en la vida política española³⁹. Datos muy elocuentes corroboran este fenómeno: en 1914, los afiliados a la CNT (Confederación Nacional del Trabajo) eran 14.000, sólo cinco años después dicha organización tenía 700.000 miembros y “era más de tres veces mayor que la UGT”, con 200.000 afiliados⁴⁰. Andalucía y Barcelona eran los grandes “epicentros revolucionarios del anarcosindicalismo”⁴¹. Por su parte, las minorías sociales y políticas, como intelectuales, escritores, periodistas, líderes políticos y diplomáticos, jugaron un papel crucial en la crítica hacia el parlamentarismo liberal de notables y en la deriva de los acontecimientos públicos en los años siguientes⁴².

En España, la Restauración muestra una crisis política inexorable. El tur-nismo quedó descompuesto y ya no volverá a ser lo fue: entre noviembre de 1917 y septiembre de 1923 se sucedieron doce gobiernos, siete presidentes de Gobierno y se celebraron cuatro elecciones nacionales. Los nuevos gobiernos salidos de la crisis del régimen eran breves, muy inestables y varios cayeron debido a las presiones del Ejército mediante las Juntas de Defensa. Con éstas, a juicio de Ortega, en su escrito “Bajo el arco en ruina”, España parecía haber cambiado “la forma de Gobierno”, pues el “Poder eficiente reside en las Juntas

³⁵ Raymond CARR, ob. cit., p. 117.

³⁶ *Ibid.*, p. 118.

³⁷ Miguel MARTORELL y Santos JULIÁ, *Manual de Historia política y social de España (1808-2018)*. Barcelona: RBA Libros, 2020.

³⁸ Roberto VILLA GARCÍA, ob. cit., p. 25.

³⁹ Francisco J. ROMERO y Ángel SMITH (eds.), ob. cit.; Pamela B. RADCLIFF, ob. cit., pp. 132-133.

⁴⁰ Raymond CARR, ob. cit., p. 127.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Juan J. LINZ, *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial, 2021, pp. 146-156.

de Defensa del Arma de Infantería (...) vive España bajo el gobierno de los hoplitas” (IV, 752). Además, por si fuera poco, nueve de esa docena de gobiernos fueron ejecutivos de coaliciones partidistas o de concentración nacional, en la que se integraron por vez primera los nacionalistas catalanes⁴³. Así, como mostró Linz: “la inestabilidad del gobierno refleja la crisis política y social, pero no hay duda de que los cambios de gobierno frecuentes también contribuyen a la crisis”⁴⁴.

Por el momento, la crisis nacional se mostraba en varios hechos públicos cruciales. Por un lado, los hechos generales: los militares volvieron a jugar un papel activo en la política nacional; los nacionalistas catalanes, liderados por Francesc Cambó (1876-1947), empezaron a participar en el diseño de la política estatal; las redes clientelares y caciquiles de la Restauración se adaptaron al nuevo contexto de enredadas componendas para mantenerse en el poder; la competición y fragmentación electorales dieron más protagonismo al Parlamento y a los parlamentarios⁴⁵. Por ello, la vieja política, representada en los liderazgos de Dato, Maura o Romanones, seguía ostentando un papel central. Por otro lado, los hechos concretos fueron: la rebelión de las citadas Juntas de Defensa del Arma de Artillería el 1 de junio, la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona en julio, la Huelga General en agosto y el proceso revolucionario vivido en las grandes urbes del país (Barcelona y Madrid) en 1917.

Desde luego, esta crítica situación se reveló en múltiples escritos de prensa de Ortega, tales como: “Bajo el arco en ruina” (*El Imparcial*, 13 de junio de 1917: IV, 751-754), “El verano, ¿será tranquilo?” (*El Imparcial*, 22 de junio de 1917: III, 5-6), “Los votos van al presidio” (*El Día*, 15 al 24 de noviembre de 1917: III, 9-20), “Hacia una mejor política” (*El Sol*, 7 al 28 de diciembre de 1917: III, 21-29), “Localismo” (*El Sol*, 12 de diciembre de 1917: III, 30-31), “Otra manera de pensar” (*El Sol*, 16 de diciembre de 1917: III, 34-38), “El ayer y el hoy de las Juntas” (*El Sol*, 9 de marzo de 1918: III, 73-77), “Resumen de una historia” (*El Sol*, 11 de mayo de 1918: III, 97-99), “La verdadera cuestión española” (*El Sol*, agosto de 1918: III, 112-117), “Los pueblos no toleran ya dictadores” (*El Sol*, 9 de marzo de 1919: III, 203-206), “Ni revolución, ni represión” (*El Sol*, 26 de marzo de 1919: III, 215-217), “El ocaso de las revoluciones” (en *El tema de nuestro tiempo*, 1923: III, 619-638)⁴⁶.

En diciembre de 1917, se produce un hecho relevante para el periodismo y la política española: Nicolás María Urgoiti y Ortega fundaron el diario *El Sol*.

⁴³ Miguel MARTORELL y Santos JULIÁ, ob. cit., pp. 234-235.

⁴⁴ Juan J. LINZ, ob. cit., p. 126.

⁴⁵ Mercedes CABRERA, ob. cit., pp. 21-64 y 211-272.

⁴⁶ El propósito del presente artículo es analizar los principales escritos políticos de Ortega en 1914 y 1917. Limitaciones de espacio impiden analizar la evolución del pensamiento orteguiano sobre el proceso revolucionario de España y Europa en el septenio 1917-1923.

El segundo destacaba como uno de los intelectuales más brillantes del país. *El Sol* se proponía remover los obstáculos seculares que impedían la regeneración de España. De esta forma, hacia 1917, *El Sol* representa en “la esfera del periodismo el planteamiento de cambio que Ortega explicara en *Vieja y nueva política*”⁴⁷. El filósofo, en “Hacia una mejor política”, pretendía brindar su arsenal de ideas claras a la sociedad española de la época:

Aspiremos, pues, hacia lo claro en las cosas de España, que son nuestras cosas. (...) Queremos y creemos posible una España mejor –más fuerte, más rica, más noble, más bella. Esta España mejor no nos puede caer de la luna, ni siquiera de *El Sol*. Para lograrla es menester que nos hagamos todos un poco mejores en todo: que un afán de vida poderosa, limpia y clara despierte en la raza entera: que cada español se resuelva a elevar unas cuantas atmósferas la presión de sus potencias espirituales (III, 21).

Ortega y Ugoiti intentaron politizar a las nuevas clases medias del país, vista la inacción del “rey y su régimen” que “cegaben el cauce de toda reforma”⁴⁸ y de posible regeneración. La incapacidad del sistema canovista para regenerarse hizo que, corriendo el tiempo, hacia 1930, Ortega cuestionara la mayor: la figura del rey Alfonso XIII y de la misma institución monárquica, en su célebre artículo “El error Berenguer” (IV, 760-764)⁴⁹.

Hacia 1917, las huelgas de varios sectores de la clase obrera se entreveraron con la rebelión de los oficiales del Ejército en las Juntas de Defensa y la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona. Esta pretendía abrir un nuevo proceso constituyente. Tales acontecimientos se originaron en Cataluña, territorio en el que se reclamaba un mayor autogobierno y autonomía política por los partidos nacionalistas, sobre todo por la Lliga Regionalista de Cambó⁵⁰. Estos partidos, a su vez, adquirieron un mayor protagonismo en la acción del Gobierno de España, cada vez más necesitado de pactos parlamentarios.

Ante este escenario de crisis multidimensional, en su influyente artículo publicado en junio de 1917, Ortega reclamó un nuevo proceso constituyente: imaginar la España vital requería una nueva Constitución. Tal propuesta política creó malestar entre la clase gobernante, incluido el monarca, y entre los dirigentes del diario *El Imparcial*, donde se publicó el controvertido escrito:

Sólo hay una solución: reconstituir la Constitución. Para ello sería necesario un poder transitorio más amplio (...). En un abrazo fraterno, renovador,

⁴⁷ Antonio ELORZA, “Cien años de «*El Sol*»”, *El País*, 1 de diciembre de 2017, sin paginar.

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ Jean Michel DESVOIS, “El diario *El Sol*, paladín de la modernización de España (1917-1936)”, *Berceo*, 159 (2010), pp. 165-182.

⁵⁰ Roberto VILLA GARCÍA, ob. cit., pp. 315-324 y 567-572.

volvería al seno de la ley aquel órgano de la vida española que está fuera de ella. Dicho de otro modo: Cortes constituyentes (IV, 754).

Estas palabras produjeron gran revuelo y, una vez más, cuestionaron el régimen ideado por Antonio Cánovas del Castillo. La distante clase política turnista no satisfacía los intereses ideológicos y socioeconómicos de las nuevas clases emergentes. Éstas resultaron del proceso de modernización desplegado a lo largo del primer tercio del siglo XX en España, reflejado en el desarrollo urbano e industrial de grandes ciudades, tales como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, etc.⁵¹. Por ello, se ha expuesto que:

las instituciones [de la Restauración] apenas habían cambiado en medio siglo, no habían integrado las categorías sociales cuyo desarrollo era potenciado por el crecimiento de la industria y de los servicios y sólo de forma parcial habían sabido responder al creciente deseo de protagonismo de las regiones periféricas (...). Los partidos dinásticos, en vías de descomposición, a duras penas mantenían el control de la situación, pero se resistían a todo cambio significativo⁵².

En este contexto aparecen las divisiones, luchas y tensiones entre varios sectores del liberalismo español fragmentado y en crisis. Ello se reflejó no sólo en la sucesión de numerosos y breves gobiernos de coalición, sino también en la prensa española del momento.

3. Visión orteguiana de la nueva política hacia 1914

Para Ortega, la mayor crisis nacional hacia 1914 es el hecho de que “dos Españas que viven juntas” sean totalmente “extrañas”. De un lado, la “España oficial”, representada por la vieja política de los partidos, los gobiernos, los hombres e instituciones de la Restauración. De otro, la “España vital”, simbolizada en la nueva política, de una sociedad aspirante, naciente, quizá no muy fuerte, pero sincera, honrada, la cual, estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia⁵³. Este es, a juicio del pensador, el “hecho máximo de la España actual” y la clave de “la enorme gravedad de la situación”: el divorcio de todas las instituciones y entidades formales del Estado y de la vida política y el cuerpo vivo de la nación, de la sociedad⁵⁴. Por ello, Ortega define su visión de nueva política confrontándola con la Restauración en sus primeras obras: *Meditaciones del Quijote* y *Vieja y nueva política*, ambas de 1914. Sin duda, ambos

⁵¹ Miguel MARTORELL y Santos JULIÁ, ob. cit., pp. 219-223.

⁵² Jean Michel DESVOIS, ob. cit., p. 166.

⁵³ Antonio RODRÍGUEZ HUÉSCAR, ob. cit., sin paginar.

⁵⁴ *Idem*.

escritos muestran un pensamiento conectado con la vida real y a un joven filósofo implicado en la plaza pública, pese a su temprano desengaño de la política⁵⁵. Así describe la Restauración en la primera obra citada:

¿Qué es la Restauración? Según Cánovas, la continuación de la historia de España. ¡Mal año para la historia de España si legítimamente valiera la Restauración como su secuencia! Afortunadamente, es todo lo contrario. La Restauración significa la detención de la vida nacional. (...)

Cuando nuestra nación deja de ser dinámica, cae de golpe en un hondísimo letargo y no ejerce más función vital que la de soñar que vive. (...)

La Restauración, señores, fue un panorama de fantasmas, y Cánovas el gran empresario de la fantasmagoría (I, 770-771).

Para Ortega, las palabras que definen la Restauración son las de decadencia del espíritu nacional y falta de ideas para ese espíritu. Él no reclama tanto una ideología nacionalista para la revitalización de España, como el ideal de excelencia, el esfuerzo cotidiano de la ciudadanía para perfeccionarse y la virtud social asentada en un programa educativo nacional. A su vez, hace un diagnóstico demoledor de dicha decadencia que parece llevar al país a una crisis profunda.

Perdióse en la Restauración la sensibilidad para todo lo verdaderamente fuerte, excelso, plenario y profundo. Se embotó el órgano encargado de temblar ante la genialidad transeúnte. (...) Lo grande no se sentía como grande; lo puro no sobrecogía los corazones; la calidad de perfección y excelsitud era invisible para aquellos hombres (I, 771-772).

La concepción orteguiana del régimen canovista, en el que perviven varias crisis y problemas entrelazados, se vincula a la defunción tanto del citado espíritu nacional como del mismo periodo histórico. Por ello, uno de los epígrafes del ensayo *Vieja y nueva política* se titula “La muerte de la Restauración”. Así lo expresa Ortega en 1914:

Aquel apartamiento de la política de las nuevas generaciones, esa senilidad, esa desintegración fatal de los partidos vigentes, esa conducta de fantasmas que llevan los organismos de la España oficial frente a la nueva, debían recibir una sencilla denominación histórica; eso tiene un nombre, hay que ponerse lo:

⁵⁵ Para el análisis de las ideas políticas del joven Ortega, véase: José Francisco JIMÉNEZ-DÍAZ, “La visión político-educativa del joven Ortega y Gasset ante el problema de España”, *Política y Sociedad*, 58 (2) (2021), pp. 1-15; María Teresa LÓPEZ DE LA VIEJA (coord.), *Política y sociedad en José Ortega y Gasset: en torno a «Vieja y nueva política»*. Barcelona: Anthropos, 1997, pp. 19-22, 23-50 y 101-120; Juan Manuel MONFORT PRADES, ob. cit., pp. 53-84 y 87-10; Javier ZAMORA BONILLA, ob. cit., 2022, pp. 44-64.

es que asistimos al fin de la crisis de la Restauración, crisis de sus hombres, de sus partidos, de sus periódicos, de sus procedimientos, de sus ideas, de sus gustos y hasta de su vocabulario; (...) yo os diría a vosotros (...) que nuestra bandera tendría que ser ésta: “la muerte de la Restauración”: “Hay que matar bien a los muertos” (I, 719).

Para Ortega, la nueva política es “toda una actitud histórica” orientada a estimular las “vitalidades nacionales” (I, 718). De este modo, el tradicionalismo, “una alternativa antiliberal que estuvo activa durante décadas”⁵⁶, en un país que desconoce su historia, es una ideología hostil para la regeneración nacional. Así se argumenta:

en España, (...) el tradicionalismo no puede ser nunca un punto de partida para la política. Podrá tal vez ser útil para ciertas labores complementarias; pero centrar la política en la tradición, conservar los nombres huecos del pasado y con eso querer resolver las lacras del presente, esto no es más que un desconocimiento de la realidad española; es decir, convencionalismo, simplismo, caracteres de la Restauración (I, 722).

Además, para Ortega, España no tiene una tradición fecunda para sus futuros proyectos colectivos. Este hecho lleva a una tragedia nacional para los españoles, pues al disponer de una tradición fallida necesitan realizar una tarea clave: inventar y/o imaginar una nación nueva, en un contexto que no permite el pensamiento sosegado sobre dicha nación. La tarea de imaginar una nueva nación sólo puede hacerse a largo plazo, a través de la educación del pueblo y de un compromiso de reforma nacional mínimamente acordada. Así, lo expresaba en su artículo “[El problema español]” (1910):

España es una tierra donde ayer y anteayer se pensó mal: la tradición, lo instintivo, lo hasta aquí sido no nos sirve. Y esto no lo hemos de decir alegremente, impulsados por un revolucionarismo estúpido: al contrario, carecer de tradición nacional fecunda y vivaz es la mayor desventura que puede sobrevenir a un individuo (...). Si la España de ayer y de anteayer es un error nos vemos precisados a inventar una España nueva (VII, 185).

Por su parte, el presente vivido por las generaciones coetáneas de Ortega se caracteriza por dos realidades desoladoras: corrupción e incompetencia. Ambas son enormes trabas para transformar la sociedad y, a su vez, están en la raíz de todos los males nacionales:

⁵⁶ Manuel SUÁREZ CORTINA, “«La otra España». Republicanismo: una utopía democrática en la época liberal”, *Berceo*, 173 (2017), p. 235.

Pero, además de esto, fue la Restauración, como hemos visto, la corrupción organizada, y el turno de los partidos, como manivela de ese sistema de corrupción.

Por fin, yo casi estoy por decir que, como más característico que todo esto, como más pernicioso, como raíz y origen de todo lo dicho, el fomento de la incompetencia (I, 722).

A juicio de Ortega, los males de la Restauración llevan directamente al Desastre del 98, acontecimiento que el pensador vive en plena mocedad. Así, se revela la crisis de conciencia nacional en Joaquín Costa y los escritores del 98. Ello, como se ha dicho, tuvo un impacto evidente en el proceso de construcción nacional de España e intelectuales, como Ortega, forjaron la recurrente imagen de una “nación” fallida que “se estaba deshilvanando”⁵⁷:

¿Adónde podía conducir todo esto? Al 98. ¿Cómo dudar de la existencia de esas dos Españas comunicantes e incompatibles a que yo antes me refería? [la España oficial y la España vital]. Deben ser un poco enfermos de la memoria quienes lo niegan, cuando olvidan que entre esa época y nosotros hay una fecha terrible, fatal: el 98 (I, 723).

Para Ortega, la España vital tiene la responsabilidad moral y social de luchar contra las injusticias de la Restauración. Y, así, llegará un día en que el pueblo español se levante y asuma los deberes de regenerar la nación y de reinventarla. De forma visionaria, el pensador vislumbra un tiempo, a medio plazo, en el que el pueblo reclame a las élites corruptas e incompetentes la posibilidad de renovar un país que permanece postrado en prácticas políticas e institucionales simplistas y huecas que impiden su vitalidad y el avance del espíritu. Así es como Ortega interpela a sus oyentes en *Vieja y nueva política*:

Tardará más o menos en venir; pero el más humilde de vosotros tiene derecho a levantarse delante de esos hombres que quieren perpetuar la Restauración y que asumen su responsabilidad, y decirles: “No me habéis dado maestros, ni libros, ni ideales, ni holgura económica, ni amplitud saludable humana; soy vuestro acreedor, yo os exijo que me deis cuenta de todo lo que en mí hubiera sido posible de seriedad, de nobleza, de unidad nacional, de vida armoniosa, y no se ha realizado, quedando sepulto en mí antes de nacer; que ha fracasado porque no me disteis lo que tiene derecho a recibir todo ser que nace en latitudes europeas” (*idem*).

Sin embargo, los españoles a los que apela Ortega no conforman todo el pueblo, sino una minoría o élite intelectual, en la que él confía la educación y

⁵⁷ Tomás PÉREZ VEJO, ob. cit., p. 51.

la regeneración de España como proyecto nacional⁵⁸. Por ello, se muestra esa idea de la preeminencia pública y política de las minorías ilustradas que, por un lado, deben sacar al pueblo de su ignorancia y, por otro, tienen el deber de imaginar la nueva nación. De esta forma, Ortega se propone “imponer la lógica propia del campo intelectual en la arena política”⁵⁹, tarea que se tornará impracticable en plena época de la política de masas:

Yo necesitaba extenderme en estos puntos de vista, y (...) solicitar a la acción pública, a las nuevas generaciones y especialmente a las minorías que viven en ocupaciones intelectuales (...) que, si van a la política, no se avergüencen de su oficio y no renuncien a la dignidad de sus hábitos mentales; es preciso que vayan a ella como médicos y economistas, como ingenieros y como profesores, como poetas y como industriales (I, 723-724).

4. El giro de Ortega: pensar la rebelión militar en el tiempo de las masas

Desde 1808 hasta la Transición, el Ejército ha desempeñado un papel decisivo en las crisis políticas y cambios de régimen en España. Más aún, “los españoles de toda condición han sentido los efectos del enorme poder político que tenían las Fuerzas Armadas de su país y han sufrido las guerras civiles y extranjeras”⁶⁰. Ortega vivió intensamente tales efectos, siendo muy consciente de ello en su vida y en los escritos políticos publicados hacia 1917, a raíz de la rebelión militar del 1 de junio de ese año. Las duraderas campañas militares en Marruecos llevaron el desconcierto, la división y las tensiones internas al Ejército español⁶¹. Desde el Gobierno, se fomentó el ascenso de los “africanistas”, un grupo pequeño de oficiales, que

obtuvieron rápidas promociones por méritos de combate, [activando] el resentimiento de muchos oficiales que estaban en España y se sentían postergados, por lo que eran partidarios de que los ascensos dependieran exclusivamente de la antigüedad, y no de los méritos⁶².

⁵⁸ Juan BAGUR TALTAVULL, ob. cit.; José Francisco JIMÉNEZ-DÍAZ, ob. cit.; Enrique CABRERO BLASCO, “La preocupación educativa en Ortega y Gasset como principio de una cultura política en tiempos de la Restauración”, *Daimon*, 79 (2020), pp. 7-20; Alejandro de HARO HONRUBIA, “Claves filosóficas de la pedagogía en la obra de Ortega”, *Daimon*, 79 (2020), pp. 133-146.

⁵⁹ Jorge COSTA DELGADO, ob. cit., 2020, p. 113.

⁶⁰ Geoffrey JENSEN, “La guerra y los militares”, en José ÁLVAREZ JUNCO y Adrian SHUBERT (eds.), ob. cit., p. 550.

⁶¹ David MARTÍNEZ FIOLE y Joan ESCULIES, ob. cit., pp. 220-249; Pablo LA PORTE, ob. cit., pp. 235-240.

⁶² Geoffrey JENSEN, ob. cit., p. 570.

En tales circunstancias, el “cuerpo de oficiales estaba hinchado artificialmente”⁶³, y muchos funcionarios militares de la península hallaron la forma de representar sus intereses en las llamadas Juntas de Defensa. Estas se constituyeron como grupos de presión que velaban por los intereses de los militares y, en ciertos casos, tales intereses se confundieron con la ambición política de algunos oficiales⁶⁴. La situación del Ejército hacia 1915 era la siguiente:

había un oficial por cada cinco soldados; el 60 por ciento del presupuesto del ejército iba destinado a pagar a los oficiales. (...) [Éste] era un ejército de clase media, sedentario y burocrático, lo único importante eran la perspectiva de paga y promoción y el estatus ocupado por la oficialidad en la sociedad⁶⁵.

De este modo, ser militar en la España del primer tercio del siglo XX consistía más en “un conjunto de actitudes morales y un código de costumbres [tendientes al conservadurismo social], que el verdadero ejercicio de una actividad [profesional]”⁶⁶.

Dichas Juntas dispusieron de notable influencia política cuando presionaron al Gobierno y lograron condicionar la política nacional. La crisis provocada por las Juntas debilitó sobremanera el margen de acción de los agentes políticos del régimen canovista. Así, el conde de Romanones, tras dimitir como presidente del Gobierno en abril de 1917, decía que “los junteros y el Ejército en general eran «los amos de España»”⁶⁷.

Para Ortega, abordar los problemas españoles, en este momento crítico, requería el mejoramiento real y efectivo del ciudadano medio español. Esto demandaba una solución a medio o largo plazo: la educación del pueblo. Además, él y su generación, que entonces estaban cerca de los cuarenta años, perciben una enorme tensión, y quizá un abismo insalvable, entre la vida real de los españoles y el declive de las instituciones políticas entre 1902 y 1917. Así argumenta en “Otra manera de pensar” (1917):

España padece una enfermedad en su sustancia histórica. No vivimos mal porque ejercitamos una mala política, sino al contrario, nuestra irrisoria política es consecuencia de nuestra anemia vital. (...) No puede el español ser enérgico

⁶³ Raymond CARR, ob. cit., p. 120.

⁶⁴ David MARTÍNEZ FIOL y Joan ESCULIES, ob. cit., pp. 239-249.

⁶⁵ Raymond CARR, ob. cit., p. 121.

⁶⁶ Beatriz FRIEYRO DE LARA, “La cuestión militar en la Revista *España*”, *Historia Actual Online*, 5 (2004), p. 41.

⁶⁷ David MARTÍNEZ FIOL y Joan ESCULIES, ob. cit., p. 249. Además, los africanistas, beneficiados por los gobiernos de la Restauración, tenían un poder político que residía en que “la pacificación del protectorado de Marruecos no era un asunto estrictamente de política interna española, sino [que era] un frente de guerra (...) que no podía ser evaluado al margen del conflicto mundial” (*ibid.*, p. 241).

ciudadano si no es antes ambicioso comerciante, industrial emprendedor, técnico ingenioso, artista humano y científico lleno de curiosidad y exacta inteligencia. En los últimos quince años mejoraba notablemente la vida integral de España, mientras su política llegaba a la extrema corrupción descrita por el señor Maura. Si hoy se anuncia la destitución de esa política no es porque seamos mejores ciudadanos, sino porque desemboca en los cuarenta de edad una nueva generación de españoles más amigos de la vida y que no caben en aquella piel (III, 37-38).

Las metáforas orteguianas sobre la decadencia del régimen político son muy potentes y tienen un claro eco en la opinión pública. El escrito citado seguidamente provocó la práctica exclusión de Ortega de *El Imparcial*. En 1917, el filósofo atisbó la crisis eterna o esencial de España en la metáfora organicista “España invertebrada”, habiéndose producido una grave “liquidación de prestigios” en los “órganos cohesivos” estatales. Ello acreditaba el decaído estado de las viejas instituciones políticas: así lo confirman las palabras dichas en “Bajo el arco en ruina” (1917):

Un Estado es una articulación de prestigios personales y corporativos que, apoyándose unos en otros y nutriéndose recíprocamente, ejercen el Poder, imponen cohesión a los grupos internos. Desde 1898 la historia de nuestro país es la de una liquidación de prestigios, de órganos cohesivos, que no han logrado sustitución (...). La España del siglo XX es una España invertebrada (IV, 752).

A juicio de Ortega, la Restauración fue un sistema político mal diseñado y peor pensado. Por ello, se torna en una construcción ruinososa que lleva a un momento crítico de “disgregación” y “disociación orgánica”. Continúa con la metáfora orgánica: el “cuerpo español” (pueblo) no responde a las órdenes de la cabeza rectora de la vida nacional (“autoridad normal”).

A la manera que en los arcos mal contruidos, la estabilidad dependía exclusivamente de la piedra clave.

Pues bien; sería frívolo eludir el reconocimiento de que la clave española se ha estremecido y el arco periclita. En estos momentos de disgregación, de disociación orgánica, la realidad de las Juntas militares corta el último cingulo de autoridad normal que ceñía el cuerpo español (*idem*).

Las acciones de las mencionadas Juntas de Defensa, como hecho desencadenante de la descomposición del régimen, son bien recibidas tanto por el pueblo español como por el filósofo madrileño. Ambos parecen mostrar una actitud positiva y casi de júbilo ante la rebelión de los militares, que

se han situado más allá de la ley, y el pueblo entero ha recibido con desusada y misteriosa simpatía —éste es un dato esencial— el airado ademán de la clase

militar. Las demás clases sociales han visto en ella una hermana mayor que, harta de vejámenes, pide con urgencia aire respirable; y como todas encuentran dentro de sí sobra de malestar y padecen injusticias y viven arrastrando sus pobres esperanzas hambrientas, no hubieron menester noticias detalladas sobre las quejas del ejército (IV, 752-753).

Sin embargo, tal actitud entusiasta no puede desconocer la acción transformadora que el Ejército desempeñará en el futuro. Aunque Ortega conoce los problemas reales del Ejército español de su tiempo⁶⁸, parece invitar a los ciudadanos españoles y a los militares a que sumen esfuerzos para conducir los cambios nacionales:

Creo que los verdaderos amigos del Ejército deben invitarlo a que no olvide la actitud adoptada por el resto de los españoles en esta hora solemne de su demanda, porque en esa actitud está la cifra del inmediato porvenir (IV, 753. Cursivas en el original).

Por lo tanto, el acontecimiento las Juntas de Defensa es concebido como una profunda crisis que puede desencadenar un periodo revolucionario. En la práctica, es esto lo que ocurrió: un proceso de rebelión iniciado en 1917 que llevaría a la sucesión de diversas mudanzas políticas nacionales. Esta complicada situación es la que justifica un periodo constituyente que Ortega reclama de modo literal:

el problema no está en atender estas o aquellas urgencias militares. El problema está en hacerlo borrando a la par la anormalidad de la situación. En este sentido se puede decir sin paradoja que el acontecimiento de Barcelona es mucho más grave que una revolución. (...) *Por esto es literalmente más grave que una revolución, porque puede ser una serie de revoluciones* (*idem*. Cursivas en el original).

El pueblo español ante las Juntas de Defensa parecía favorable a la España vital, a la que Ortega apelaba años atrás. Desde luego, el pensador expuso públicamente su preferencia por dicha España en *Vieja y nueva política*. Así lo expresaba en 1917, en “Los votos van al presidio”:

No pretendo que el pueblo español me haya escuchado ni mucho menos que haga lo que hace por haberme oído. Pero ello es que desde 1.º de junio parecen los españoles preferir la España vital a la España oficial. Lo cual significa que era yo quien había escuchado a los españoles antes que ellos a sí mismos. Tal es la misión del político, decía yo en la Comedia, abril de 1914 (III, 11).

⁶⁸ Beatriz FRIEYRO DE LARA, ob. cit., pp. 39-40. Luis MARTÍNEZ VIQUEIRA, “Guerra y milicia en el pensamiento de Ortega”, *Revista Ejército*, 773 (2005), pp. 34-38.

Pese a la aparente continuidad que Ortega percibe en su pensamiento, se revelan nuevas ideas y posiciones políticas: es sorprendente la favorable acogida del pensador a la intervención militar y al “periodo revolucionario” desplegado⁶⁹. El pensador parece olvidar, por un instante, las enormes tensiones, violencias políticas y guerras civiles producidas en el siglo XIX por la constante intervención de los militares en la vida pública. La cuestión militar era un problema de primer orden en la convulsa política española. Cánovas abordó esta cuestión, pero, hacia 1917, el caparazón político-institucional, ideado por él, se hallaba muy deslegitimado y carente de iniciativa pública. Un autorizado hispanista exponía, en los años de la Transición, que: “La pobreza del Estado español se encuentra en la base del problema militar”⁷⁰. Un problema que Ortega y muchos de sus coetáneos parecían minimizar hacia 1917, o por lo menos se veía como un mal menor que evitaba lo peor.

Cuanto ha acontecido desde hace seis meses y acontezca en un porvenir cuyos confines nadie puede aún marcar es, al menos parcialmente, obra del Ejército. Quiera o no, es él en algún modo responsable de ello ante la Historia y ante los honestos corazones. Y yo no creo que se pierda nada con ver las cosas claramente y aceptarlas según son.

(...)

Lo más importante que por el pronto cabía hacer en beneficio de una España mejor lo han hecho los militares. Me refiero al barrido de la política turnante. (...)

Pero al mismo tiempo no debemos olvidar que se ha obtenido este inmejorable resultado por el medio más peligroso. (...) La intervención militar es saludable, fecunda; pero es peligrosa. En cambio, un Gobierno emoliente estilo Dato no es peligroso, pero es mortal (III, 16).

Finalmente, Ortega matiza su entusiasta posición ante la intervención de las Juntas de Defensa. Aunque esta intervención es “saludable” y “fecunda”, también es “peligrosa”. El último matiz es muy relevante, pero el problema mayor, para el pensador, es que la política del turno, representada en Eduardo Dato, es “mortal”. Es bastante significativo que este líder muriese asesinado por un anarquista revolucionario en marzo de 1921 y, treinta meses después, hubiera un cambio de régimen hacia un sistema de pretorianismo político como el de Primo de Rivera⁷¹. Ortega, nada revolucionario, se atreve a valorar el

⁶⁹ No obstante, Ortega rechazó la opción revolucionaria. Para él, el proceso revolucionario se arraigaba en “un estado del espíritu” en el que prima el uso de la “razón pura” que “se mueve siempre entre superlativos y absolutos”. Esto, a su vez, lleva al “radicalismo político” que “no es una actitud originaria, sino más bien una consecuencia” de un modo de pensar (III, 620 y 626, en *El tema de nuestro tiempo*).

⁷⁰ Raymond CARR, ob. cit., p. 121.

⁷¹ Pamela B. RADCLIFF, ob. cit., pp. 189-205.

proceso de rebelión que, hacia finales de 1917, ya había vivido sus momentos más álgidos: en junio (rebeldía militar), en julio (Asamblea de Parlamentarios) y en agosto (Huelga General):

No es que yo desee revolución alguna; todo lo contrario, las detesto. Pero el que yo no desee una cosa no es razón para que esa cosa deje de acontecer. (...) Un sistema de equilibrio público se ha roto, afortunadamente. El nuevo sistema de público equilibrio no se ha alcanzado aún, desgraciadamente. Nos encontramos, pues, en un régimen de esencial desequilibrio, de proceso revolucionario. Si llamamos a los nodos o densificaciones de este proceso revoluciones, hemos pasado ya por dos: la rebeldía militar de junio, la huelga general de agosto (III, 17).

Es significativo que Ortega no mencione la citada Asamblea de Parlamentarios, quizá por vincularla a la vieja política. En cualquier caso, para él, existen dos posibles salidas a la crisis española de 1917: impulsar la vida local y la tradición juntista de España. En efecto, ésta había experimentado, al menos desde las juntas militares de la Guerra de la Independencia en el siglo XIX, los controvertidos efectos de enaltecer las emociones patrióticas mediante la defensa militar y los discursos religiosos providencialistas de la nación católica contra la invasión napoleónica. Las frases siguientes muestran la retórica regeneracionista orteguiana que quedó bien trabada desde sus años de mocedad en los que leyó a Costa. Tal retórica, de alguna manera, es la que cohesionó a la coalición intelectual renovadora de España hacia 1917, las clases medias emergentes en el centro y en la periferia del país se sienten cada vez más ajenas y poco representadas por la vieja política. Así, se ha dicho que ese

lenguaje renovador que libraría a España del gobierno de las facciones egoístas era similar por su tono al de los junteros: a lo largo de 1917 se encontraron obsesionados por la noción de una alianza entre el rey, el ejército y el pueblo contra los oligarcas⁷².

Sin duda, Ortega incorpora ese lenguaje renovador en su envolvente y enérgica narrativa, para conectar con los ánimos de cambio de la mencionada coalición intelectual y, en menor medida, con los legítimos anhelos de las masas. Esto es: no puede olvidarse que el autor escribe para la minoría de lectores de *El Sol*, el 12 de diciembre de 1917. Para él, la organización e impulso de la vida local y de las provincias españolas, que es lo contrario del “localismo” y el “provincianismo”, requiere

⁷² Juan Antonio LACOMBA, *La crisis española de 1917*. Madrid: Ciencia Nueva, 1970, citado en Raymond CARR, ob. cit., p. 123.

la unión de los hombres selectos, de los más responsables y autorizados (...) para que de ellos salga una voz de guerra contra los caciques madrileños y las organizaciones desmoralizadas de aquellos partidos hoy en cesantía. Formen esos hombres mejores una Junta local que se proponga la concentración de los paisanos en un haz vigoroso, resuelto a defender la dignidad de la comarca, a purificar la moral de los municipios y de su representación parlamentaria (...).

No creemos que pueda mejorar nuestra Patria en forma apreciable mientras no entren en erupción históricos valles y collados, casares, pueblos y villas. Hoy sólo viven políticamente unas cuantas ciudades y unas breves fajas del mapa peninsular. Millones de españoles no han intervenido aún en la existencia civil. (...)

Es preciso que los más humildes rincones de España aprendan a sentir la orgullosa voluntad de ser sí mismos, que sean protagonistas de su propia vida (III, 30-31).

5. Conclusiones

El presente artículo analiza la redefinición del concepto orteguiano de nueva política a la luz de la crisis nacional de España hacia 1917, con especial énfasis en el tratamiento de la rebelión de las Juntas de Defensa en los escritos periodísticos del filósofo madrileño. Entre la multitud de estudios sobre el pensamiento político de Ortega, escasean los análisis recientes que aborden la cuestión militar en dicho contexto de crisis nacional⁷³. Partiendo de la contextualización de la crisis de 1917, este artículo ha intentado aportar un conocimiento más detallado sobre la visión política orteguiana en relación con la rebelión militar.

Como se ha mostrado anteriormente, Ortega es muy consciente de los problemas de España en las primeras décadas del siglo XX. Los textos comentados así lo confirman. El filósofo intenta ser muy claro en sus publicaciones de prensa. Estas, junto a sus conferencias, pretenden ganarse la confianza de la clase media emergente que anhela un cambio modernizador en la política española. Él considera clave la movilización de la minoría cultivada española para liderar cambios orientados a la nacionalización y renovación de las principales instituciones políticas. Para ello, Ortega se sirve hábilmente de la retórica regeneracionista, muy presente en buena parte de la prensa española de la época.

Sin embargo, pese a los constantes intentos de Ortega y de otros intelectuales coetáneos (Azaña, Unamuno) por revitalizar al pueblo español, que ha permanecido indiferente y apático ante una España oficial que frena el vigor nacional, la política restauradora sigue el rumbo prefijado. La gestión oficialista de las nuevas crisis sobrevenidas en la España de 1917 vuelve a reproducir los esquemas de la vieja política. Pese a su creciente inestabilidad, la política

⁷³ Beatriz FRIEYRO DE LARA, ob. cit., pp. 39-52. Luis MARTÍNEZ VIQUEIRA, ob. cit., pp. 34-38.

oficial se impone, pero es incapaz de ofrecer salidas viables a la mencionada crisis nacional.

Ortega vislumbra ciertos arranques de vitalidad en varios de los acontecimientos de la España de 1917, sobre todo en las Juntas de Defensa y en la Huelga General. No obstante, el pensador madrileño conoce las limitaciones, problemas y peligros de los sucesos revolucionarios que se concatenan en la política española. Él atisba ciertos peligros en la acción del Ejército y teme a las masas revolucionarias. Sin duda, los sindicatos socialistas y anarcosindicalistas adquieren un papel destacado en las protestas obreras desarrolladas a finales de la segunda década del siglo XX. Pero ve en ello, al menos en el escenario de 1917, una vía de escape del punto muerto en el que se ha instalado el turnismo político. Éste, a través de sus máximos representantes, no es capaz de aportar vitalidad al pueblo español que permanece desorientado o, al menos, no es plenamente consciente de la crisis nacional y de los efectos de la aceleración de los cambios y del proceso político. Ortega vive con enorme tensión dicha crisis. Por ello, incorpora nuevas ideas y miradas en su pensamiento político ante el cambio de rumbo de España y Europa.

Quizá lo más relevante es que el malestar hacia la vieja política no proviene sólo de las clases populares, sino que se ha instalado también en el Ejército y en las nuevas clases medias que surgen del proceso modernizador español en los primeros decenios del siglo XX. Para Ortega, urge, en la España de 1917, hallar una salida efectiva a los problemas nacionales.

En definitiva, las tensiones sociales y las crisis políticas producidas en 1917 requieren una nueva organización político-institucional y nuevos agentes que brinden las circunstancias, las voluntades y las ideas propicias para afrontar la regeneración pública y la reinención de la nación española. El país parece abocado a “una serie de revoluciones” (IV, 753). De hecho, tales revoluciones se reiteraron más tarde y agrandaron la crisis y agonía del liberalismo parlamentario español y europeo⁷⁴, así como la “quiebra de las democracias”⁷⁵, la ambivalencia destructiva y constructiva de la tecnicidad. ●

Fecha de recepción: 28/10/2022
Fecha de aceptación: 08/06/2023

⁷⁴ Francisco J. ROMERO y Ángel SMITH (EDS.), ob. cit.

⁷⁵ Juan J. LINZ, ob. cit.

■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2022): *Qué hacer con un pasado sucio*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- ANTÓN, J. y TORRENS, X. (eds.) (2020): *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Madrid: Tecnos, 4.ª ed.
- ARENDE, H. (2008): *La promesa de la política*. Barcelona: Paidós.
- AZAÑA, M. (1917): *Reims y Verdun. Impresiones de un viaje a Francia*. Madrid: Imprenta Helénica.
- AZNAR, H. y ESTEVE MALLENT, K. (eds.) (2022): *Crisis y revisión del liberalismo en el periodo de entre-guerras*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- BAGUR TALTAVULL, J. (2014): "José Ortega y Gasset en el movimiento reformista: la Liga de Educación Política Española como proyección del patriotismo fenomenológico (1913-1916)", *Ab Initio*, 10, pp. 153-188.
- BALFOUR, S. (2014): "La conformación de un ejército intervencionista", en F. J. ROMERO y A. SMITH, (eds.), *La agonía del liberalismo español: de la revolución a la dictadura*. Granada: Comares, pp. 255-272.
- CABRERA, M. (dir.) (2017): *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*. Madrid: Taurus, 2.ª ed.
- CABRERO BLASCO, E. (2020): "La preocupación educativa en Ortega y Gasset como principio de una cultura política en tiempos de la Restauración", *Daimon*, 79, pp. 7-20.
- CARR, R. (2015): *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*. Barcelona: Ariel.
- COSTA, J. (1900): *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*. Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales.
- COSTA, J. (1983): *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España*. Zaragoza: Guara Editorial.
- COSTA DELGADO, J. (2019): *La educación política de las masas: capital cultural y clases sociales en la Generación del 14*. Madrid: Siglo XXI.
- COSTA DELGADO, J. (2020): "La paradójica trayectoria generacional de Ortega: el éxito de un proyecto intelectual que contribuye a un fracaso político", *Revista de Estudios Orteguianos*, 40, pp. 109-119.
- DELGADO FERNÁNDEZ, S. (2018): "Pensando la historia de las ideas políticas: naturaleza, objeto y enfoques", en S. DELGADO FERNÁNDEZ y M. ORTEGA RUIZ, (eds.), *Sobre política. Ideas políticas desde la Polis a la Revolución inglesa*. Granada: Comares, pp. 9-38.
- DESVOIS, J. M. (2010): "El diario *El Sol*, paladín de la modernización de España (1917-1936)", *Berceo*, 159, pp. 165-182.
- EL IMPARCIAL. DIARIO LIBERAL (1917): "Editorial", 13 de junio, p. 1.
- ELORZA, A. (2017): "Cien años de «*El Sol*»", *El País*, 1 de diciembre.
- FRIEYRO DE LARA, B. (2004): "La cuestión militar en la Revista *España*", *Historia Actual Online*, 5, pp. 39-52.
- FUSI, J. P. (2012): *Historia mínima de España*. Madrid: Turner.
- FUSI, J. P. (2021): *Pensar España. En torno al pensamiento español del siglo XX*. Madrid: Arzalia.
- HARO HONRUBIA, A. de (2020): "Claves filosóficas de la pedagogía en la obra de Ortega", *Daimon*, 79, pp. 133-146.
- JENSEN, G. (2018): "La guerra y los militares", en J. ÁLVAREZ JUNCO y A. SHUBERT (eds.), *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, pp. 505-576.
- JIMÉNEZ-DÍAZ, J. F. (2021): "La visión político-educativa del joven Ortega y Gasset ante el problema de España", *Política y Sociedad*, 58 (2), pp. 1-15.
- LA PORTE, P. (2014): "El atolladero de Marruecos y la crisis de la Restauración", en F. J. ROMERO y A. SMITH, (eds.), *La agonía del liberalismo español: de la revolución a la dictadura*. Granada: Comares, pp. 223-254.
- LACOMBA, J. A. (1970): *La crisis española de 1917*. Madrid: Ciencia Nueva.
- LINZ, J. J. (2021): *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial.
- LÓPEZ DE LA VIEJA, M.ª T. (coord.) (1997): *Política y sociedad en José Ortega y Gasset: en torno a «Vieja y nueva política»*. Barcelona: Antròpos.
- MANIN, B. (1998): *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- MARTÍNEZ FÍOL, D. y ESCULIES, J. (2018): *1917. El año en que España pudo cambiar*. Sevilla: Renacimiento.
- MARTÍNEZ VIQUEIRA, Luis (2005): "Guerra y milicia en el pensamiento de Ortega", *Revista Ejército*, 773, pp. 34-38.

- MARTORELL, M. y JULIÁ, S. (2020): *Manual de Historia política y social de España (1808-2018)*. Barcelona: RBA Libros.
- MENÉNDEZ ALZAMORA, M. (2006): *La generación del 14. Una aventura intelectual*. Madrid: Siglo XXI.
- MENÉNDEZ ALZAMORA, M. (2013): "La generación del 14 y José Ortega y Gasset", en M. MENÉNDEZ ALZAMORA y A. ROBLES EGEA (eds.), *Pensamiento político en la España contemporánea*. Madrid: Trotta, pp. 347-374.
- MICHELS, R. (2008): *Los partidos políticos II. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Madrid: Amorrortu, 2.ª ed.
- MONFORT PRADES, J. M. (2021): *Ortega y Gasset*. Ciudad de México: RBA.
- MORENO LUZÓN, J. (2018): "La Restauración: 1874-1914", en J. ÁLVAREZ JUNCO y A. SHUBERT (eds.), *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, pp. 101-127.
- NATORP, P. (2001): *Pedagogía social. Teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- NÚÑEZ FLORENCIO, R. (2010): *El peso del pesimismo: del 98 al desencanto*. Madrid: Marcial Pons.
- ORTEGA Y GASSET, J. (2004-2010): *Obras completas*, 10 vols. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset / Taurus.
- PALACIOS CEREZALES, D. (2018): "El Estado", en J. ÁLVAREZ JUNCO y A. SHUBERT (eds.), *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, pp. 518-549.
- PÉREZ VEJO, T. (2022): *3 de julio de 1898. El fin del Imperio español*. Barcelona: Penguin Random House.
- PERIS SUAY, Á. L. (2014): "El socialismo en el pensamiento político de Ortega y Gasset", *Contrastes*, XIX (1), pp. 47-64.
- RADCLIFF, P. B. (2018): *La España contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días*. Barcelona: Ariel.
- RODRÍGUEZ HUÉSCAR, A. (2015): "Reflexiones sobre Ortega y la política", [en línea] en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Dirección URL: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/reflexiones-sobre-ortega-y-la-political>. [Consulta: 14/09/2022].
- ROMERO, F. J. y SMITH, A. (eds.) (2014): *La agonía del liberalismo español: de la revolución a la dictadura*. Granada: Comares.
- STORM, E. (2001): *La perspectiva del progreso: pensamiento político en la España del cambio de siglo (1890-1914)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SUÁREZ CORTINA, M. (2017): "«La otra España». Republicanismo: una utopía democrática en la época liberal", *Berceo*, 173, pp. 233-258.
- TOUCHARD, J. (2007): *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
- VILLA GARCÍA, R. (2021): *1917. El Estado catalán y el soviét español*. Barcelona: Espasa.
- WEBER, M. (2007): *La política como profesión*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ZAMORA BONILLA, J. (2002): *Ortega y Gasset*. Barcelona: Plaza y Janés.
- ZAMORA BONILLA, J. (ed.) (2013): *Guía Comares de Ortega y Gasset*. Granada: Comares.
- ZAMORA BONILLA, J. (2022): *Ortega y Gasset. La aventura de la verdad*. Barcelona: Shackleton Books.